

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"1983-2023 – 40 Años de Democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN CDNAT-2023-097

SALTA, 04 de abril de 2023

EXPEDIENTE N° 11.235/2013 C. 1 y 2

VISTO:

La Res. CDNAT-2022-286 - relacionada con el aumento temporario de dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo de jefe de trabajos prácticos concedida a la Lic. Zulma Avilés - docente de la asignatura "FISIOLOGIA VEGETAL" de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología - hasta el 31 de diciembre de 2022;

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto, la comisión de docencia y disciplina produjo su dictamen aconsejando: prorrogar el aumento temporario de dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo de jefe de trabajos prácticos concedida a la Lic. Zulma Avilés - docente de la asignatura "FISIOLOGIA VEGETAL" de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, a partir del 01 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta nueva Resolución, lo que suceda antes; El gasto ocasionado continuará siendo afectado a las economías del cargo vacante de auxiliar docente de primera categoría con dedicación exclusiva (liberado por Lic. Gladys García, Res. DNAT-2021-369) de la Escuela de Biología.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 03 de fecha 28 de marzo de 2023, resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

Que el gasto será imputado a las economías del cargo vacante de auxiliar docente de primera categoría con dedicación exclusiva (liberado por la Lic. Gladys García, Res. DNAT-2021-369).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

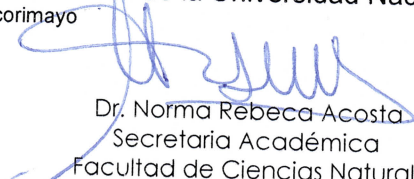
RESUELVE:

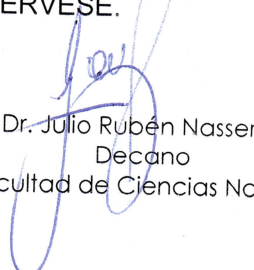
ARTICULO 1º.- Prorróguese el AUMENTO TEMPORARIO de dedicación simple a semiexclusiva - en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos a la Lic. **ZULMA JUDITH AVILES** – DNI N° 26.241.942 – docente de la asignatura "FISIOLOGIA VEGETAL" de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, a partir del 01 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta nueva Resolución, lo que ocurra antes, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Recuérdese que el gasto emergente será atendido las economías del cargo vacante de auxiliar docente de primera categoría con dedicación exclusiva (liberado por la Lic. Gladys García, Res. DNAT-2021-369). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Lic. Avilés, cátedra, Escuela de Biología, Agronomía y Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.

teocorimayo


Dr. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales